CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. 8953537

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERGIO ANDRES DIAZ CARMONA
CONTRATO NRO.	8953537
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/26
OBJETO	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS.
CONTRATISTA	SERGIO ANDRES DIAZ CARMONA
FECHA DE INICIO	02/02/26
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/26
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$4.737.497

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101069678		
CERTIFICADO O ANEXO	Ver doc. Anexo en SECOP II.		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/26		
FECHA APROBACIÓN	26/01/26		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/01/26	05/07/27	$5.053.330
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. NO APLICÓ se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.579.580.433	$4.579.580.433	$45.953.720.57	9.06%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. OBSERVACIONES

- Sin observaciones

Para constancia se firma

Medellín, 05 de Marzo 2026



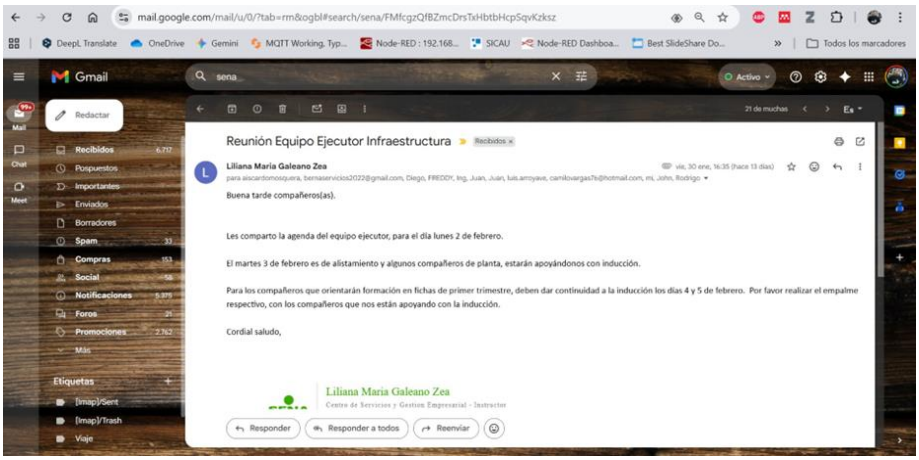
LILIANA MARIA GALEANO ZEA
Supervisor del contrato nro. 8953537 - 2026

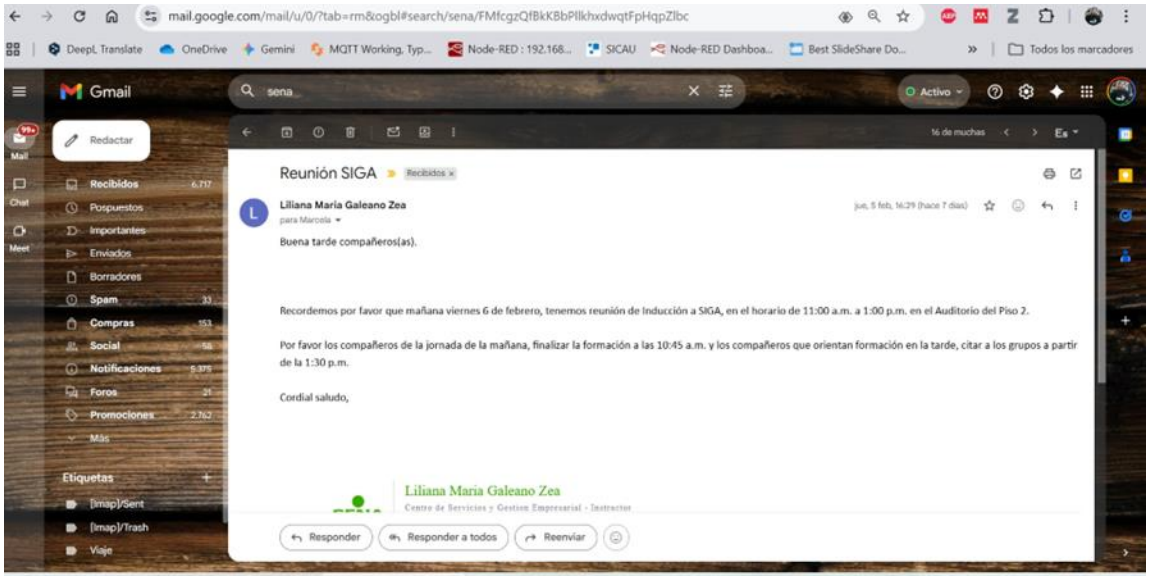
Elaboró: Nicolas Poveda Castro –
Apoyo Profesional a la supervisión

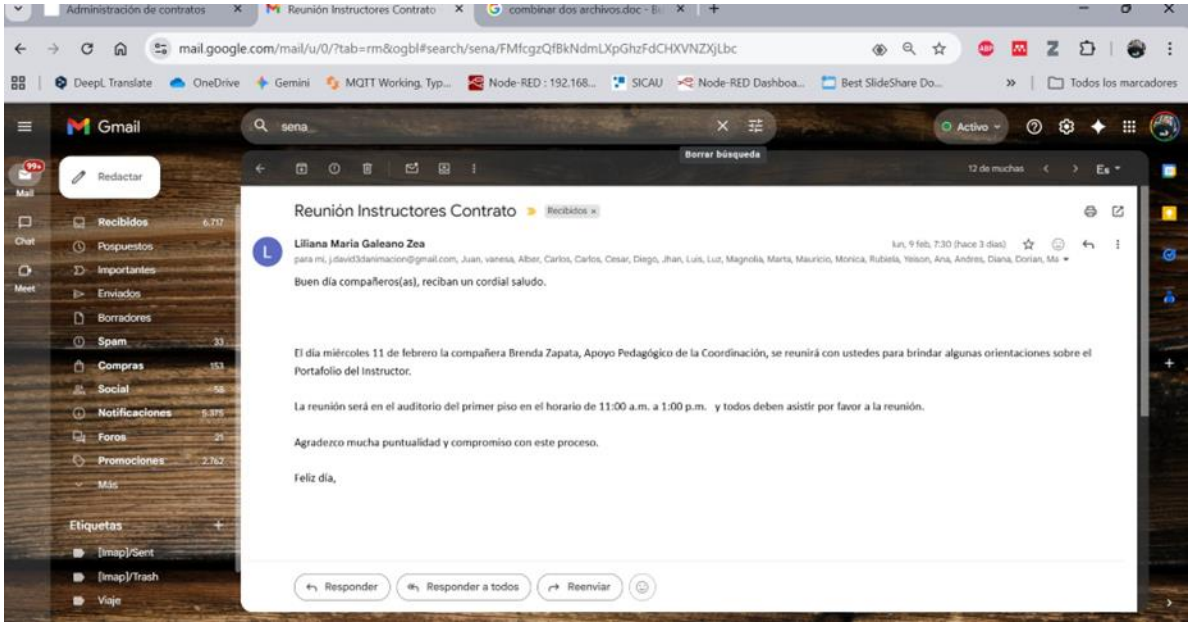
Evidencias

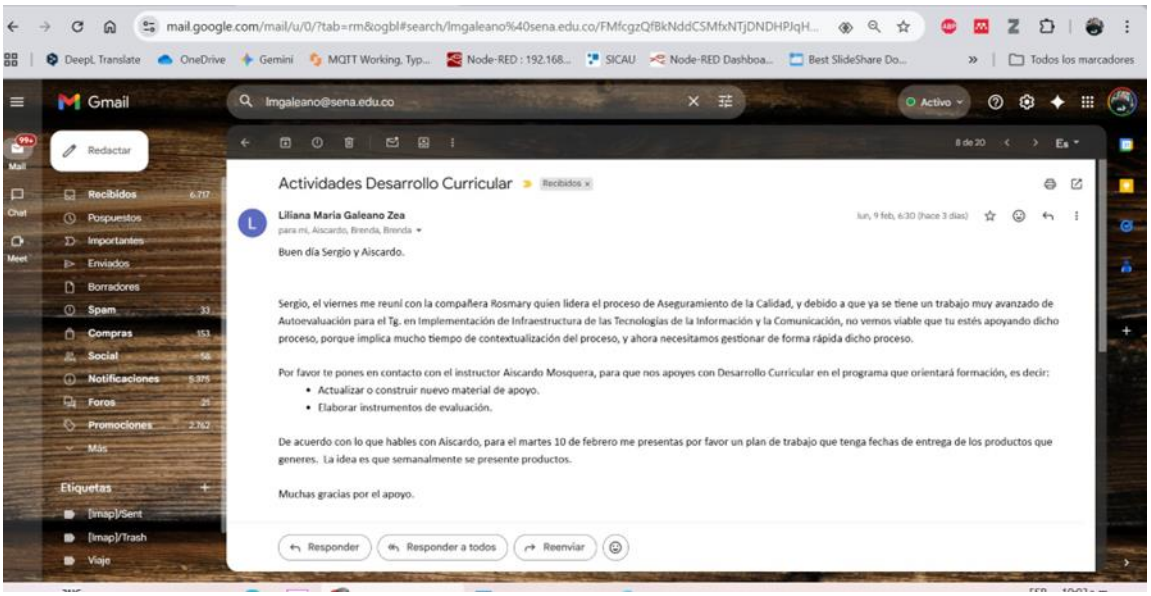
Anexos:

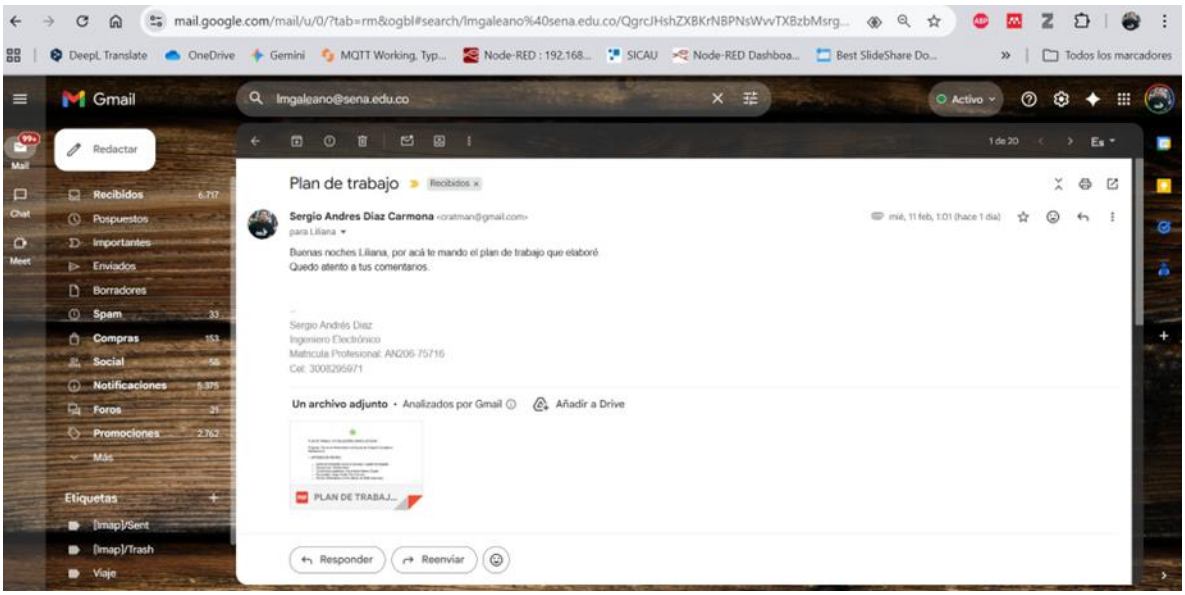
1. **Capturas pantalla correos**






Reunión Instructores Contrato
Liliana Maria Galeano Zea
Buen día compañeros(as), reciban un cordial saludo.
El día miércoles 11 de febrero la compañera Brenda Zapata, Apoyo Pedagógico de la Coordinación, se reunirá con ustedes para brindar algunas orientaciones sobre el Portafolio del Instructor.
La reunión será en el auditorio del primer piso en el horario de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. y todos deben asistir por favor a la reunión.
Agradezco mucha puntualidad y compromiso con este proceso.
Feliz día,
Responder
Responder a todos
Reenviar


Actividades Desarrollo Curricular
Liliana Maria Galeano Zea
Buen día Sergio y Aiscardo.
Sergio, el viernes me reuní con la compañera Rosmary quien lidera el proceso de Aseguramiento de la Calidad, y debido a que ya se tiene un trabajo muy avanzado de Autoevaluación para el Tg. en Implementación de Infraestructura de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, no vemos viable que tu estés apoyando dicho proceso, porque implica mucho tiempo de contextualización del proceso, y ahora necesitamos gestionar de forma rápida dicho proceso.
Por favor te pones en contacto con el instructor Aiscardo Mosquera, para que nos apoyes con Desarrollo Curricular en el programa que orientará formación, es decir:
Actualizar o construir nuevo material de apoyo.
Elaborar instrumentos de evaluación.
De acuerdo con lo que hables con Aiscardo, para el martes 10 de febrero me presentas por favor un plan de trabajo que tenga fechas de entrega de los productos que generes. La idea es que semanalmente se presente productos.
Muchas gracias por el apoyo.
Responder
Responder a todos
Reenviar



1. **Inducción 2 febrero**



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de equipo ejecutor área de Infraestructura.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, febrero 2 de 2026.	**HORAINICIO:** 10:30 AM	**HORA FIN:** 1:00 PM

LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Ambiente 505	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Calle 51 # 57 - 70 - Antioquia - Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

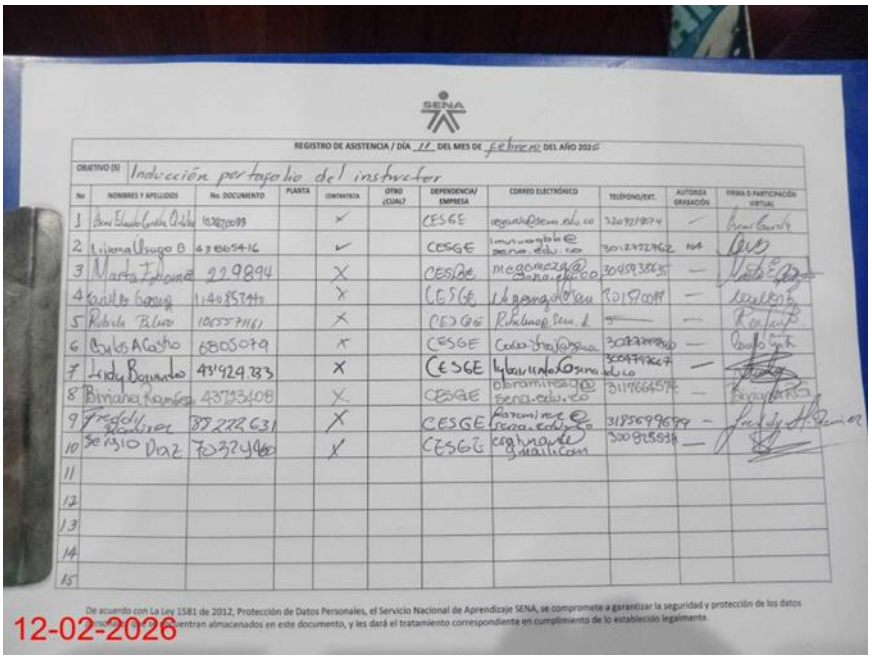
1. Desarrollo curricular.
2. Plan de trabajo con los aprendices de Copacabana.
3. Proceso de la formación nuevos instructores del área.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisión desarrollo curricular (actualización de guías, material, instrumentos).
2. Revisar plan de trabajo con los aprendices de Copacabana.
3. Explicar a los compañeros nuevos, el proceso de la formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Inducción portafolio del instructor

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	[illegible]		✓		CESGE	[illegible]	3209319974	—	
2	Liliana Ubugo B	43866416		✓		CESGE	[illegible]	3012752762	no	
3	Marta [illegible]	229894		X		CESGE	[illegible]	3045938565	—	
4	[illegible]	1140857440		X		CESGE	[illegible]	3015700[illegible]	—	
5	Rebeca Bolaño	1065571161		X		CESGE	[illegible]	[illegible]	—	
6	Carlos Alcosta	6805079		X		CESGE	[illegible]	[illegible]	—	
7	Leidy Bayuelo	43'929.733		X		CESGE	[illegible]	[illegible]	—	
8	Biviana Ramírez	43733408		X		CESGE	[illegible]	3117666574	—	
9	[illegible]	85.222.631		X		CESGE	[illegible]	3185699699	—	
10	Sergio Diaz	7032466		X		CESGE	[illegible]	3008155938	—	
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos [illegible] encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

12-02-2026